UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 371 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 JUN. 2016

Vista la propuesta de distinción como Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1° del Reglamento para la Concesión de la Distinción Doctor "Honoris Causa", aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 591-2015-UNSCH-CU, la distinción de Doctor "Honoris Causa" constituye una distinción honorífica que otorga la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a los ciudadanos peruanos o extranjeros, en mérito a su destacada labor intelectual, científica, tecnológica, cultural, social o artística, y manifiesta la identificación entre los valores de la persona distinguida y los de la propia institución;

Que, el Dr. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú y Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, es un destacado profesional dedicado a la docencia universitaria y a la investigación en el campo de la ingeniería, y autor de diversas publicaciones en revistas especializadas nacionales e internacionales;

Que, el Dr. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado ha sido reconocido como Profesor Honorario de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Profesor Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Profesor Honorario de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y Doctor Honoris Causa de la Universidad Privada de Tacna. Es miembro del Directorio del Instituto Geofísico del Perú, la Academia Nacional de Ciencias y la Academia Panamericana de Ingeniería;

Que, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 079-2016-FIMGC-CF, de fecha 27 de mayo de 2016, ha propuesto conferir la distinción de Doctor "Honoris Causa" al Dr. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado, en mérito a sus significativos aportes a la ingeniería;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, literal j) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de mayo de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 371 -2016-UNSCH-CU

-02-

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFERIR la distinción de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. JORGE ELÍAS DOMINGO ALVA HURTADO, en mérito a sus significativos aportes a la ingeniería.

Artículo 2º.- OTORGAR al Dr. JORGE ELÍAS DOMINGO ALVA HURTADO el diploma y la medalla de reconocimiento como Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Dr. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado
Archivo

CAZP/oegj